

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 058-2025
Bogotá, 03 marzo 2025

FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 12260623 FV 07-2025

Nombre del producto: FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 12260623 FV 07-2025

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2502-012





Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto identificado como falsificado en Colombia así: “NOXPIRIN PLUS CÁPSULA, L12260623 V 072025”. La falsificación del producto fue confirmada y notificada al INVIMA por parte del titular del registro sanitario LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.

En Colombia, el medicamento NOXPIRIN PLUS CÁPSULA cuenta con registro sanitario número INVIMA 2015M-0004030-R1, en estado VIGENTE, bajo la modalidad de FABRICAR y VENDER, y el establecimiento LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S. como titular de registro sanitario.

A continuación, se reporta la descripción detallada sobre este caso y las diferencias significativas entre los dos productos.

-Existe en el mercado un lote del producto NOXPIRIN® PLUS CÁPSULA fabricado y comercializado en Colombia por la empresa LABORATORIOS SIGFRIED S.A.S. con número de lote 12260623 y fecha de vencimiento 07-2025.

Como titulares del registro sanitario y fabricantes del producto NOXPIRIN® PLUS CÁPSULA de LABORATORIOS SIGFRIED S.A.S. manifiestan NO reconocer el lote gemelo 12260623, con

fecha de vencimiento 07-2025 y que presenta las siguientes características:

- Diferencia en el color y brillo de los materiales de empaque con respecto al producto original.
- Diagramación diferente al producto original.
- Fuente y tamaño de los textos diferente del producto original
- Acabados del sellado diferente del producto original.
- Codificación diferente al del producto original.
- El arte del foil (material de envase) tiene diferencia en cuanto a su tipografía, colores y contenido.
- La cápsula presenta diferencias físicas en comparación con el producto original

El producto de la presente alerta es considerado fraudulento, conforme lo establecido en el artículo 2 literal c, Decreto 677 de 1995, la norma en comento especifica:

“(…) El que no proviene del titular del Registro Sanitario, del laboratorio fabricante o del distribuidor o vendedor autorizado, de acuerdo con la reglamentación (…) (sic).

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el lote rotulado L072025 V072025 del producto “NOXPIRIN PLUS CÁPSULA” se considera fraudulento y no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

En varias oportunidades, el Invima ha alertado sobre los riesgos que tienen este tipo de producto, para la salud de quienes los utilizan, que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace:

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el lote 12260623 identificado con fecha de vencimiento 072025 del medicamento “NOXPIRIN PLUS CÁPSULA” ya que se confirma como producto falsificado.

2. No compre medicamentos ni productos Fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan por diferentes canales como son los establecimientos minoristas, sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo este producto NOXPIRIN PLUS CAPSULA con el número de lote 12260623 y fecha de vencimiento 072025:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/co> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman “NOXPIRIN PLUS CÁPSULA” (Ver imagen) comercializado como medicamento, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

?????

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá